



que abajo firmaran que componen la comision
nombrada en el acta anterior en estas salas comi-
soriales despues de una prolija discusion se con-
vino primeramente: En que el agua de la Impresa ser-
vicio desde luego en cuanto combuya el riego de
la perra de D. Tomas Diaz en que se vive en
la actualidad y que sera dentro de dos o tres dias
se ocupara en regar en la huerta antigua y
algunos vitales de sembrar que aun no se han
regado con el dro. del agua antigua y continua-
ra en este riego hasta unos quince dias que se
calculo sera suficiente para beneficiar toda
la huerta en que puede entrar aquella agua
siendo el precio de cada hora el de ocho reales. En
visto de lo que el tiempo ofrece en estos quince
dias y teniendo en cuenta los compromisos que tiene
sobre la Impresa de S. Pedro se convino se
pueda despendere de algunos dias mas en
beneficio de los vitales o algunos otros pre-
dios caso de necesitarse. Segundo: Que el agua

